

HABILIDADES CLÍNICAS EN SITUACIONES DE URGENCIA VITAL

Curso 2019-2020

Fecha aprobación por el consejo de Departamento 30/05/2019

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación Multidisciplinar	Habilidades clínicas en situaciones de urgencia vital	2º	2º	6 ECTS	Obligatoria
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
SANTIAGO JOSÉ VILLANUEVA SERRANO ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ			Hospital Comarcal de Melilla C/ Remonta 2 Biblioteca		
			santivillanueva@ugr.es isaperezhernandez@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS		
			Días lectivos 14:00 – 15:00 Se ruega concertar día y hora de la tutoría por correo electrónico para asegurar una atención personalizada.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		



Grado en Fisioterapia	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Tener cursadas las asignaturas de Anatomía y Fisiología del Aparato Locomotor.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Los contenidos de la Asignatura pretenden familiarizar al alumnado con diferentes situaciones clínicas de urgencia por afectación de los distintos órganos y aparatos que pueden comprometer la vida de los enfermos y en las que se requiere de una actuación terapéutica rápida, enérgica y protocolizada.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis • Toma de decisiones • Capacidad de gestión de la información • Razonamiento crítico • Capacidad de trabajo en equipo • Autonomía en el aprendizaje <p>Específicas de la Profesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia • Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos psicológicos y sociales • Saber trabajar en equipos profesionales, como unidad básica en la que se estructura de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales • Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones • Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta • Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del Sistema Sanitario así como con otros profesionales 	



Específicas de la Asignatura:

- 2.2. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado
- 2.4. Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad
- 2.5. Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales
- 2.6. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida
- 2.7. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo
- 2.16 Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica
- 2. 19. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales
- 2.20. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia
- 2.21. Ser capaz de interpretar la información relevante proveniente de trabajos de investigación para su incorporación a la práctica profesional
- 2.22 Prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz
- 2.23. Presentación y defensa ante el Tribunal Universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Identificar, en cualquier paciente, una situación clínica de riesgo vital
- Adquirir los fundamentos de la “cadena de la supervivencia”
- Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos de actuación básicos para la resucitación cardiopulmonar
- Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos de actuación ante las situaciones más frecuentes de urgencia provocadas por el fracaso de diferentes órganos y aparatos.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. RESUCITACION CARDIOPULMONAR.
- Tema 2. ACTUACION ANTE EL PACIENTE CON SINDROME CORONARIO.
- Tema 3. ACTUACION ANTE EL PACIENTE CON INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA.
- Tema 4. ACTUACION ANTE EL PACIENTE CON FRACASO RENAL AGUDO.
- Tema 5. ACTUACION ANTE EL PACIENTE CON COMA Y OTROS TRASTORNOS DE LA CONCIENCIA.
- Tema 6. ACTUACION ANTE EL PACIENTE CON CUADRO ENDOCRINOMETABOLICO AGUDO.
- Tema 7. ACTUACION ANTE EL PACIENTE CON SHOCK SÉPTICO.
- Tema 9. ACTUACION ANTE EL PACIENTE CON HEMORRAGIA DE ORIGEN DIGESTIVO.
- Tema 10. ACTUACION ANTE EL PACIENTE CON DOLOR AGUDO.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios

- Bioética en la resucitación.
- Pero... ¿son realmente urgentes todas las “urgencias” que atendemos? Discusión.

Prácticas de Laboratorio.

- Práctica 1. Historia clínica básica en situaciones de riesgo vital.
- Práctica 2. Conocimiento de parámetros analíticos básicos en situaciones de riesgo vital.
- Práctica 3. Resucitación cardiopulmonar básica.
- Práctica 4. Resucitación cardiopulmonar instrumental y el soporte vital inmediato.
- Práctica 5. Resucitación cardiopulmonar en la infancia.
- Práctica 6. Asfixia por atragantamiento.
- Práctica 7. Exploración cardiológica.
- Práctica 8. ECG básico.
- Práctica 9. Patrones de ECG más frecuentes en situaciones de urgencia vital.
- Práctica 10. Exploración neumológica.
- Práctica 11. Radiología básica de tórax.
- Práctica 12. Patrones radiológicos de tórax más frecuentes en situaciones de urgencia vital.
- Práctica 13. Exploración neurológica básica del paciente en coma.
- Práctica 14. Escalas de dolor y Manejo terapéutico básico del dolor.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Perales Rodríguez de Viguri N. Curso de resucitación cardiopulmonar instrumental y desfibrilación semiautomática. Programa de emergencias y resucitación. Plan Nacional de RCP. 2ª ed. Ed. EDIKA



MED, 2007.

- Goodman CC, Snyder TK. Patología médica para fisioterapeutas. Ed. McGrawHillInteramericana. Madrid, 2003.
- Rivas M. Manual de Urgencias. 2ª ed. Ed. Médica Panamericana. Madrid, 2010
- GarcíaGil D, Mensa J. Terapéutica Médica en Urgencias. 2ª ed. Ed. Médica Panamericana. Madrid, 2010.
- Moya Mir MS. Normas de Actuación en Urgencias. 5ª ed. Ed. Médica Panamericana. Madrid, 2011.
- Jiménez Murillo L, Montero Pérez FJ. Medicina de Urgencias y Emergencias. Guía diagnóstica y protocolos de actuación. 4ª ed. Ed. Elsevier. Madrid, 2010.
- López González JI. Esquemas prácticos en Medicina de Urgencias y Emergencias. 3ª ed. Ed. Publimed. Madrid, 2011.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- <http://www.semicyuc.org>
- <http://www.semes.org>
- <http://www.secardiologia.es>
- <http://www.erc.edu/new>
- <http://www.americanheart.org>
- <http://www.remi.uninet.edu>

METODOLOGÍA DOCENTE

• PRESENTACIÓN EN EL AULA DE LOS CONCEPTOS Y LAS TEMATICAS A TRATAR UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA LECCIÓN MAGISTRAL.

Las lecciones **teóricas** desarrollarán en clase los contenidos temáticos dirigidos al aprendizaje individual

del alumnado. Cada tema puede apoyarse con el uso de elementos multimediáticos en el aula y completarse con materiales ofrecidos en Internet en la página de la **UGR: Tablón de Docencia**. (Material de apoyo a la docencia teórica, artículos y referencias bibliográficas, electrónicas o mediáticas).

Se considera aconsejable la preparación previa y participación activa por parte del alumnado; este dispondrá de este material con la antelación suficiente como para poder consultar los temas que se impartirán y poder elaborar las preguntas o consultas.

• CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS Y PRÁCTICAS EN LABORATORIO.

Dirigidas a la adquisición de habilidades y destrezas; mediante las que se desarrollarán las aplicaciones con equipamiento y material especializado. La metodología empleada para el desarrollo de esta actividad formativa será la clase expositiva demostrativa, por parte del profesor, el alumnado participa de manera activa reproduciendo los conocimientos adquiridos y desarrollando las habilidades y destrezas necesarias para la realización de esa tarea concreta, ejerciendo el papel de paciente-terapeuta.

Como material de apoyo a la docencia práctica, el alumnado dispondrá de presentaciones **telemáticas** que integran la realización de la clase práctica en grabaciones en formato digital DVD.

REALIZACIÓN DE TUTORIAS Y SEMINARIOS INDIVIDUALES Y GRUPALES.

Con la supervisión del profesor, con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas



presentados en las clases, así como la resolución de problemas profesionales relacionados con los casos prácticos expuestos en las clases teórico-prácticas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Dos modalidades de evaluación:

A) **Evaluación continua.**

La evaluación de la materia se realizará de forma continua a lo largo de todo el semestre. En cualquier caso se contemplará la legislación vigente de la Universidad de Granada; NCG83/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. (Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013); también se observará la NCG83/1: Instrucción para la subsanación del error observado en la redacción del artículo 27.1 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (texto refundido de la normativa) (corrección errores aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de Junio de 2014).

El 50% de la nota corresponde al examen de teoría. El 50% de la nota corresponde al examen de prácticas. La nota final es la media de las notas de teoría y práctica.

*Para hacer la media aritmética es necesario tener aprobado teoría y práctica de forma independiente.

La parte teórica y/o práctica aprobada en la convocatoria de junio se respetará hasta la convocatoria de septiembre.

Organización de las Prácticas.

La asistencia a las clases **prácticas es obligatoria**. La entrada al grupo de prácticas deberá ser puntual según horario. Será obligatorio el uso de bata durante el desarrollo de la clase práctica.

Elaboración del Cuaderno de Prácticas.

Contenidos del Cuaderno:

1. Registro por parte del alumnado de la práctica diaria correspondiente en su respectivo cuaderno.
2. Elaboración de cada uno de los temas prácticos con los siguientes contenidos:



- 2.1. Bases teóricas.
- 2.2. Bases prácticas.
- 2.3. Tiempo utilizado para elaboración de cada uno de los temas.
- 2.4. Tiempo dedicado en la búsqueda bibliográfica.
- 2.5. Tiempo empleado en la elaboración temática.
- 2.6. Tiempo necesario para el estudio de cada tema. 2.7. Tiempo total empleado en la elaboración del cuaderno.
3. Presentación.
4. Defensa del cuaderno.
5. Valoración: hasta un 25% de la nota práctica.

A) Evaluación única final:

Atendiendo a la legislación vigente anteriormente mencionada (NCG83/2 y NCG83/1) “...SOLO podrán acogerse a esta opción el alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a esta opción además, el alumnado, EN LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE LA ASIGNATURA, lo solicitará al Director/a del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.... No obstante, con carácter excepcional y sin menoscabo de que se acrediten las razones que le asisten al alumnado para no poder seguir el sistema de evaluación continua, se tendrá en consideración que el inicio del cómputo será desde el día en que el alumnado queda matriculado, ya sea en el caso del alumnado que altera su matrícula en los últimos días de plazo previsto para ello, o una vez le es adjudicada la plaza en el proceso de preinscripción para iniciar estudios de grado en las universidades públicas de Andalucía, así como en otros posibles supuestos excepcionales sobrevenidos. En estos casos, junto a la solicitud deberá acreditar el estudiante la fecha de matriculación.”

Transcurridos diez días sin que el alumnado haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el alumnado podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

La información de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada que se proporciona en la guía docente es exclusivamente a título informativo. Puede consultarse en el siguiente enlace, así como cualquier modificación que pueda producirse:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>

El estudiante que se acoja a la modalidad de **Evaluación única final**, deberá realizar un examen por competencias, mediante el que pueda demostrar las competencias y conocimientos adquiridos, tanto teóricos como prácticos.



En cualquier caso se contemplaran las opciones **B**, **C** y **D** atendiendo a la legislación vigente de la Universidad de Granada; NCG83/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. (Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017).

******En todo caso, Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.**

